



"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria

Siendo las 13:00 horas del día 09 de septiembre de 2022, mediante la aplicación de colaboración Cisco Webex Meeting, en observancia a los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, tuvo lugar la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población de manera virtual. En ella intervinieron:

- Leticia García Ruíz, Directora de Administración, Presidenta del Comité.
- Karina Argelia Morales Mogo, Jefa de Departamento de Capacitación, Secretaria Ejecutiva del Comité.
- Valeria Haydeé Serrano Cano, Técnico Especializado, Secretaria Técnica.
- Rodrigo Jiménez Uribe, Coordinador de Planeación en Población y Desarrollo, Representante propietario nivel Coordinación.
- Raúl Romo Viramontes, Director de Poblamiento y Desarrollo Regional Sustentable, Representante propietario nivel Dirección.
- Maricela Márquez Villeda, Subdirectora de Desarrollo Editorial, Representante propietaria nivel Subdirección.
- Israel Benítez Villegas, Jefe de Departamento de Distribución Territorial, Representante propietario nivel Jefatura de Departamento.
- Virginia Muñoz Pérez, Asistente en Nuevas Tecnologías, Representante propietaria nivel Enlace.
- Roberto Hernández Hernández, Auxiliar de Recursos Humanos, Representante propietario nivel Operativo.
- Sandra Elena Ramírez Castillo, Secretaria U, Representante propietaria nivel Operativo.
- Leticia Maricela Muñoz Flores, Directora de Quejas, Denuncias e Investigaciones; Representante suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobernación.
- Horacio Primo Sosa Sánchez, Jefe de Departamento de Asuntos Jurídicos, Representante del Área de Asuntos Jurídicos.

Quienes atendieron el orden del día con los puntos que a continuación se detallan:

- 1.** Lectura y aprobación del acta anterior
- 2.** Seguimiento de acuerdos adoptados en sesiones anteriores
- 3.** Asuntos generales

La Maestra Leticia García Ruíz, Presidenta del Comité, dio la bienvenida a las personas integrantes del Comité y consultó a la Secretaria Ejecutiva sobre la existencia del quórum necesario para comenzar formalmente la sesión, quién confirmó la existencia del mismo.

Por lo anterior, la Presidenta declaró formalmente el inicio de la sesión, dio lectura al orden del día, misma que se aprobó por unanimidad de votos.



1. Lectura y aprobación del acta anterior

En tanto que las personas que integran el Comité conocieron el contenido del Acta que se levantó el pasado 17 de junio de 2022 y que la misma se encuentra disponible dentro del apartado de Integridad Pública 2022 en la página de la SGCONAPO, se consideró proseguir con el desarrollo de la sesión y todas las personas participantes estuvieron de acuerdo.

2. Seguimiento de acuerdos adoptados en sesiones anteriores

En desahogo de este punto se informó que los acuerdos generados en las sesiones anteriores eran los siguientes:

2SE-Acuerdo 2. Se aprueban como buenas prácticas a realizar en 2022 el Mural de integridad; y el Video alusivo al Código de Ética y/o Cartel electrónico. Además, se redoblarán esfuerzos para que aumente el número de personas que se capacitan en temas de género.

Al respecto, se informó que el pasado 06 de julio de 2022 se llevó a cabo una reunión de trabajo con integrantes del Comité, en la cual se llegó a diversos acuerdos en relación con las buenas prácticas elegidas en el seno del Comité, con un avance de tres videos que se están reproduciendo en la pantalla de acceso al edificio y que se encuentran disponibles en los siguientes links:

LENGUAJE INCLUYENTE

<https://drive.google.com/file/d/1NPJBSzLYBT86RvRnI-AftJtDB3sCLfe/view?usp=sharing>

RESPETO MUTUO

<https://drive.google.com/file/d/1oQba1svVXJlJpfM9ZDFdRKxmSz-OANDI/view?usp=sharing>

TRABAJO EN EQUIPO

https://drive.google.com/file/d/1x_MNY1Ap-MCf4boUFDw_WSz9IEuxsGMK/view?usp=sharing

Mismos que se compartirán mediante correo electrónico, a través de la cuenta genérica comitedeeticaconapo@conapo.gob.mx, con banners diseñados para tal efecto, lo que generó el acuerdo que a continuación se enuncia:

3SO-Acuerdo 1. Se revisarán los textos de tres banners que la Subdirección de Desarrollo Editorial puso a consideración del Comité y se enviarán los correspondientes, sobre: Conocimiento y observancia de la normatividad; Responsabilidad; Compromiso; Respeto mutuo y coordinación con entes públicos y privados; y Promoción del lenguaje incluyente y no sexista para la elaboración de los banners correspondientes.

3. Asuntos generales

Adicionalmente al acuerdo generado y el avance reportado, se hizo referencia a cuatro temas:



- I. Calificación de la evaluación preliminar de la consulta al SSECCOE, emitida por la Secretaría de la Función Pública, a través de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.
- II. Coordinación con la Dirección de Administración para la gestión de un curso de Liderazgo para los mandos, en seguimiento al PTCCO.
- III. Avances en materia de capacitación en materia de ética.
- IV. Escrito presentando una presunta queja, mismo que derivó en el siguiente acuerdo:

3SO-Acuerdo 1. Se desecha el escrito en términos del Título Quinto DE LAS DENUNCIAS del ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, por no haber subsanado las deficiencias señaladas por la Secretaría Ejecutiva del Comité en el plazo que señala el citado instrumento.

Sin más asuntos por atender, se dio por concluida la reunión siendo las 13:34 horas.

Firma para su constancia la Secretaría Ejecutiva del Comité.

Karina Argelia Morales Mogo

